

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

**SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE  
DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

Período Constitucional 2020-2023  
(Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

ACTA SUCINTA:	047
LUGAR:	Sesión Asistencia Mixta Resolución 412 – 2020
FECHA:	7 de septiembre de 2021
HORA DE INICIACIÓN:	9:20 a.m.
HORA SESION PERMANENTE	1:15 p.m.
HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN:	1:27 p.m.
PRESIDENTA:	concej. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS
SUBSECRETARIA:	CLARA INÉS PARRA ROJAS

**ORDEN DEL DÍA**

- 1- LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 2- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 3- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
- 4- DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO. Primer debate a Proyectos de Acuerdo **Proyecto de Acuerdo 329 de 2021** "Por el cual se concede exención de impuesto de industria, comercio, avisos y tableros a las entidades del sector solidario, cajas de compensación familiar y personas jurídicas sin ánimo de lucro, por el término de diez (10) años, cuando celebren convenios de administración de parques distritales y pacten inversiones en los mismos durante este periodo y se dictan otras disposiciones." Autores: Honorables Concejales GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ y EMEL ROJAS CASTILLO. Ponentes: Honorables Concejales ANDRES DARÍO ONZAGA NIÑO (Coordinador) y ÓSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS. Invitados: Doctores JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES, Secretario Distrital de Hacienda; BLANCA INES DURAN HERNÁNDEZ, Directora Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD; NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMINGUEZ, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; ANDRES CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá; JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital. **Priorizado Proyecto de Acuerdo 370 de 2021** "Por el cual se crea la comisión intersectorial de apoyo al emprendedor y emprendedora joven rural campesina de Bogotá D.C y se dictan otras disposiciones". Autor: Honorable Concejal JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE. Ponentes: Honorables Concejales LUCIA BASTIDAS UBATE (Coordinadora) y RUBEN DARIO TORRADO PACHECO. Invitados: Doctores MARIA CAROLINA DURAN PEÑA, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCES, Secretaria Distrital de Planeación; LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO, Secretario Distrital de Gobierno;

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ, Secretaria Distrital de Ambiente; EDNA CRISTINA BONILLA SEBA, Secretaria de Educación del Distrito; XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, Secretaria Distrital de Integración Social; LIBARDO ASPRILLA LARA, Director General del Instituto para la Economía Social IPES; KAROL FAJARDO MARIÑO, Directora General del Instituto Distrital de Turismo; DIANA RODRÍGUEZ FRANCO, Secretaria Distrital de la Mujer; ALEXANDER REINA OTERO, Director General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC; NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMINGUEZ, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; GERMÁN HUMBERTO MEDELLÍN MORA, Alcalde Local de Sumapaz (E); MABEL ANDREA SUA TOLEDO, Alcaldesa Local de Usme; HORACIO GUERRERO GARCIA, Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E); JAIME ANDRÉS VARGAS VIVES, Alcalde Local de Usaquén; DAIRO ALIRIO GIRALDO CASTAÑO, Alcalde Local de Santa Fé; JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO, Alcalde Local de San Cristóbal; OSCAR YESID RAMOS CALDERÓN, Alcalde Local de Chapinero; JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN, Alcalde Local de Suba; LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS, Alcalde Local de Bosa; VIVIANA ANDREA PULIDO PÉREZ, Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural; CARLOS ANDRÉS DAZA BELTRÁN, Secretario de Planeación; NICOLÁS URIBE RUEDA, Presidente Cámara de Comercio de Bogotá; ANDRES CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá; JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital.

5- COMUNICACIONES Y VARIOS

## DESARROLLO

### 1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Siendo las 9.20 A.M se da inicio con el llamado a lista de concejales

El concejal ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, hace un llamado para que se miren los desplazamientos de los predios vecinos por la construcción del Patio taller la Reforma de Usme.

La concejala LUCIA BASTIDAS UBATE, informa que anoche nuevamente los vecinos del Portal de las Américas y Usme tuvieron que volver a soportar el vandalismo. Allí desapareció el Espacio Público, solo se vende droga, no hay iluminación, esa es la realidad de los vecinos.

El concejal RUBEN DARIO TORRADO PACHECO, menciona que esta extrañado con la administración y con este concejo, ya que no han hecho un debate de seguridad. Hace dos noches en Ciudad Salitre hubo una balacera, robaron a un señor; uno de sus escoltas salió a la Calera y lo atracaron. La gente no quiere moverse de sus casas, pero ni siquiera en sus casas están tranquilos. Pide a la presidenta del concejo hacer un debate sobre Seguridad. El Dr. Hugo Acero salió que por que no estaba cumpliendo y llevo Fernández de Soto y no ha hecho nada tampoco.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

La concejala GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ, apoya el tema de inseguridad que está viviendo la ciudad. Hoy entregan tabletas a niños de Usme y les están robando las tabletas, entornos no seguros en los diferentes colegios de la ciudad. Robos sistemáticos a niños, niñas y adolescentes que apuestan por el deporte. Les roban sus implementos en los espacios públicos.

El concejal. EMEL ROJAS CASTILLO, considera que la situación de la ciudad es terrible en materia de seguridad, han propuesto militarizar algunas zonas de la ciudad, coordinado con el Gobierno Nacional, el sector de inteligencia de la Policía, para capturar algunos cabecillas que están medianamente identificados. Deben hacer esos operativos con la Fiscalía, con jueces de Control de Garantías.

Contestan el llamado a lista 9 honorables concejales Integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, existiendo quorum decisorio así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

De otras comisiones contestaron el llamado a lista los honorables concejales: ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

Se registra el Ingreso a la sesión de concejales Integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público así: ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA (había presentado excusa inicial, pero como se levantó la sesión de la Comisión del Plan sobre debate de la oposición, se hizo presente en esta Comisión); CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS (Había dejado constancia que estaba en el debate de la Oposición de la Comisión del Plan, pero se registra presencialmente) , ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ (había presentado excusa, pero se deja la constancia que se vinculó virtualmente a la sesión)

Se registra el ingreso a la sesión concejales de otras comisiones: JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA.

La concejala ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, presenta excusa por su inasistencia.

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Siendo las 9.49 a.m. la secretaria informa que se aprueba el orden del día, con 8 votos a favor así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

### 3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

La secretaria informa que hay 7 proposiciones por aprobar.

#### PROPOSICION No. 1

Tema: Transferencias Monetarias Condicionadas de la Estrategia RETO

Presentada por: Hs.Cs. Sara Castellanos Rodríguez Citante; María Victoria Vargas Silva Vocera; Samir Abisambra Vesga; Germán García Maya; Álvaro Acevedo Leguizamón; Armando Gutiérrez González; Luz Marina Gordillo Salina, partido Liberal

Citados: Secretaría de Integración Social y Secretaría de Hacienda

Invitados: Contraloría, Personería, Veeduría Distrital

Cuestionario con 19 preguntas

Aprobada siendo las 9:54 a.m. con 8 votos a favor así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

#### PROPOSICION No. 2

Tema: Proposición aditiva a la proposición 137 de 2021 – Plazas de mercado y seguimiento al Acuerdo 801 de 2021

Presentada por: concejal. ANDREA PADILLA VILLARRAGA, Citante y Vocera Partido Alianza Verde

Citados: MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA, secretaria Distrital de Desarrollo Económico; LIBARDO ASPRILLA LARA, director general del Instituto para la Economía Social IPES; CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ, secretaria Distrital de Ambiente; ADRIANA ESTRADA, directora del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA).

Invitados: ANDRES CASTRO FRANCO, contralor de Bogotá; JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, personero de Bogotá; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, veedor Distrital; CATALINA PEREZ PARRA, directora Fundación Alimentar Colombia.

Cuestionario con 8 preguntas

Aprobada siendo las 9:59 a.m. con 10 votos a favor así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

#### PROPOSICION No. 3

Tema: Mantenimiento de la malla vial, ciclo carriles

Presentada por: Hs.Cs. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Citante y MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, vocera de Bancada Partido Liberal Colombiano

Citados: Secretaría Distrital de Movilidad, director Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Invitados: Contralor, Personero, Veedor Distrital

Cuestionario con 9 preguntas

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

Aprobada siendo las 10:01 a.m. con 8 votos a favor así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

**PROPOSICION No. 4**

Tema: Variación en la tasa de desempleo en el Distrito Capital

Presentada por: Hs.Cs. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Citante y MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA Vocera de Bancada Partido Liberal Colombiano

Citados: Secretaría Desarrollo Económico, Instituto para la Economía Social IPES, Defensoría del Espacio Público DADEP.

Invitados: Contralor, Personero, Veedor Distrital

Cuestionario con 11 preguntas

Aprobada siendo las 10.03 a.m. con 10 votos a favor así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

**PROPOSICION No. 5**

Tema: Seguimiento al Acuerdo 724 del 6 diciembre de 2018 "por el cual se establece el cobro de una contribución de valorización por beneficio local para la construcción de un plan de obras, y se dictan otras disposiciones"

Presentada por: Hs.Cs. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, citante y MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA Vocera de Bancada Partido Liberal Colombiano

Citados: Instituto de Desarrollo Urbano IDU, Secretaría Distrital de Gobierno, Instituto para la Participación y Acción Comunal -IDPAC, Veeduría Distrital, Contraloría de Bogotá.

Invitados: Personero Distrital

Cuestionario con 7 preguntas

Aprobada siendo las 10:06 a.m. con 10 votos a favor así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

**PROPOSICION No. 6**

Tema: Situación Financiera en el sector salud

Presentada por: Hs.Cs. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO concejal citante y ANDREA PADILLA VILLARRAGA vocera de Bancada partido Alianza Verde

Citados: secretario Distrital de Salud, secretario Distrital de Hacienda, gerentes de las Subredes Integradas de Servicios de Salud de la Ciudad, gerente de la EGAT y gerente de Capital Salud

Invitados: Personería, Contraloría y Veeduría

Cuestionario con 22 preguntas

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

Aprobada siendo las 10:08 a.m. con 10 votos a favor así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

#### PROPOSICION No. 7

Tema: Bogotá a Cielo Abierto y aprovechamiento económico del Espacio Público en el Distrito.

Presentada por: Hs.Cs. GERMAN GARCIA MAYA, MARIA VICOTIRA VARGAS SILVA, ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, SARA CASTELLANOS RODRIGUEZ, SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA, ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ Bancada Partido Liberal Colombiano.

Citados: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico; DADEP.

Invitados: Personería, Contraloría y Veeduría

Cuestionario con 28 preguntas

Aprobada siendo las 10:10 a.m. con 10 votos a favor así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

#### 4. DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO

El concejal MARCO FIDEL ACOSTA RICO, deja constancia de su retiro por aceptación del impedimento por la Plenaria al debate del P.A. 329-2021

#### Primer debate Proyecto de Acuerdo 329 de 2021:

##### ESTADO DE PROYECTO DE ACUERDO 329 DE 2021

“Por el cual se concede exención de impuesto de industria, comercio, avisos y tableros a las entidades del sector solidario, cajas de compensación familiar y personas jurídicas sin ánimo de lucro, por el término de diez (10) años, cuando celebren convenios de administración de parques distritales y pacten inversiones en los mismos durante este periodo y se dictan otras disposiciones”

Autores: concejal. Gloria Elsy Diaz Martinez, concejal. Emel Rojas Castillo.

- **RADICADO EN SECRETARIA GRAL**

Proyecto de Acuerdo 329 de 2021: El 8 de julio con radicado cordis 2021IE7551 a las 3.20pm se solicita el desarchivo del proyecto 162 de 2021, el cual es reenumerado con el No 329.

- **RADICADO EN COMISION TERCERA:**

Proyecto de Acuerdo 329 de 2021: El de 16 de julio de 2021 con radicado cordis de recibido 2021IE7818 a las 8:50 am

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

- **FECHA DE SORTEO DE PONENTES**

El 8 de abril de 2021

- **FECHA COMUNICACIÓN PONENTES:**

Proyecto de Acuerdo 329 de 2021. El 16 de julio con memorando 2021IE7809

concejal. Andrés Darío Onzaga Niño (Coordinador) y concejal. Óscar Jaime Ramírez Vahos

- **PONENCIA**

concejal. Andrés Darío Onzaga Niño, ponencia negativa radicada el 29-07-21 cordis 2021IE8341 a las 8:47 am y HC Oscar Jaime Ramírez radica el 29-07-21 ponencia positiva con cordis 2021IE8355 a las 1:23 pm

- **COMUNICACIÓN IMPEDIMENTO**

Secretaria General con cordis 20219895 remite el 31 de agosto la comunicación de aprobación de impedimento del concejal MARCO ACOSTA RICO.

- **COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN**

Remitida Secretaria de Gobierno, radicada con cordis 2021ER13320 del 23 de agosto a las 4:35pm, concepto "NO VIABLE"

Proyecto de Acuerdo

**PUBLICACION ANALES EDICIÓN 3195 DE 2021: SECRETARIA GENERAL/ ANALES Y PUBLICACIONES/ PROYECTOS 2021/ EDICIÓN 3195 DE 2021**

Se hace el registro de funcionarios invitados a esta sesión: JOSÉ RAFAEL TERCERO SANMIGUEL ROLDÁN, director Sector Hacienda Contraloría Distrital; Virtual: MAURICIO BELTRÁN RODRÍGUEZ, asesor despacho Personería Delgada para la Coordinación de Prevención a la Función Pública; FREDDY CASTAÑEDA TRIANA, asesor despacho Veedor Distrital; ELENA LUCÍA ORTIZ HENAO, subdirectora Subdirección Jurídica Tributaria Dirección Distrital de Impuestos Secretaria de Hacienda; JUAN MANUEL ARIAS, jefe oficina Jurídica de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte; DANILSON GUEVARA VILLABON, director Asuntos Políticos Secretaria de Gobierno.

La presidenta concede la palabra a los siguientes ponentes:

El concejal ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, en su intervención expresa que el distrito tiene que contar con mas parques y tener un mantenimiento mas permanente; su ponencia es negativa, pero es por un tema de iniciativa y considera que debe concertarse con la administración y presentaría una solución al problema que presentan en los parques.

Realiza la presentación de los antecedentes del proyecto de acuerdo, ya que el mismo ha sido reenumerado, y también hace la explicación del marco jurídico del Proyecto y la competencia del Concejo conforme el Decreto ley 1421de1993, además considera necesario que la Administración pueda brindar información clara de cuál sería la inversión

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

por parte de las entidades a excluir de dicho impuesto en cuanto a las intervenciones derivadas de la celebración de convenios de administración de parques distritales.

La ponencia es negativa porque considera que haya un acuerdo entre la Administración y los autores para que la iniciativa se presente de conformidad como lo indica el artículo 13 de la Ley 1421 de 1993, y cuente con viabilidad para el proyecto de acuerdo presentado.

El concejal OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, rinde ponencia positiva porque esta iniciativa, es una iniciativa de "suma no cero", donde gana la administración y ganan las organizaciones solidarias.

En su ponencia considera opina que este concejo tiene la oportunidad de retornar una herramienta presupuestal que permita generar un mayor aporte de recursos de inversión con destino a la ejecución de obras y el mantenimiento de parques zonales y de bolsillo en todas las localidades de Bogotá.

La iniciativa garantiza la orientación y supervisión del IDR D en el desarrollo de las intervenciones físicas sobre el Sistema Distrital de Parques y que están financiadas vía excepciones al impuesto ICA sobre las organizaciones solidarias.

Considera que esta estrategia de exención también constituye un apoyo al fomento de las entidades de la economía solidaria. Además, se articula con la Ley 494 de 1995, donde fue declarado de interés común la protección, promoción y fortalecimiento de las cooperativas y demás formas asociativas y solidarias de propiedad como un sistema eficaz para contribuir al desarrollo económico, al fortalecimiento de la democracia, a la equitativa distribución de la propiedad y del ingreso y a la racionalización de todas las actividades económicas, en favor de la comunidad y en especial de las clases populares.

La Presidenta concede la palabra a los autores del proyecto

La concejala GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ, quiere agradecer tanto a los ponentes como al concejal EMEL ROJAS como autor del proyecto, y aclara que este es un proyecto que recoge iniciativas pasadas, como una promovida en el año 2002 y de acuerdo con la experiencia anterior se logró la participación de 8 entidades de manera individual (cajas de compensación, universidades), 50 cooperativas y fondos de empleados. Además, el mantenimiento de cerca de 800 parques, construcción de cuatro parques y tres escenarios deportivos por una inversión cercana a los \$39.000 millones.

Informa que la situación es crítica en los parques y que esta es una oportunidad para que estos espacios sirvan para que la ciudadanía regrese hacer alguna actividad deportiva de forma segura.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

El concejal EMEL ROJAS CASTILLO, explica que no va a intervenir de fondo en tanto los colegas ya realizaron sus presentaciones. Revisará las cifras que presentó el concejal Onzaga y por supuesto que debería ser un convenio con la administración, porque no se puede ir a utilizar esta propuesta así no más. Comparte que este es un proyecto que requiere la iniciativa de la Administración ya que por 1421 no la tienen. La iniciativa podría darse con el aval de la Administración, o bien por vía de un Proyecto de Acuerdo de la Administración para poder acumular las iniciativas y poderlas unificar por unidad de materia, ya hay unas iniciativas nacionales de obras por impuestos.

Es importante hacer una mesa técnica de trabajo para poder avanzar con la administración, para definir la metodología, si volvemos a presentar este Proyecto o si ellos presentan uno para unificarlo.

La presidenta concede la palabra a la administración

DANILSON GUEVARA VILLABON, el director Asuntos Políticos Secretaría de Gobierno, informa que el Proyecto es bastante importante por lo que han expuesto y de acuerdo con que se ha dicho de que existen una gran cantidad de parques sin el adecuado mantenimiento, por temas presupuestales. Van a hacer unas mesas de trabajo para poder llevar al Concejo de la ciudad, un Proyecto suscrito por la administración y por la concejala Gloria Elsy para poder avalar la competencia, para superar la iniciativa.

ELENA LUCÍA ORTIZ HENAO, subdirectora Subdirección Jurídica Tributaria Despacho del director Distrital de Impuestos, explica que en este momento el Proyecto es inviable, pero participara en las mesas de trabajo para este tema que se convoquen y evaluaran el tema del Marco Fiscal de Mediano Plazo que no se ve expuesto en estas propuestas.

El concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS explica que, revisando los números, Bogota tiene más de 5.134 parques y solo 108 son administrados por el Distrito (escala metropolitana, de bolsillo, barriales). Muchos de estos beneficios que se están proponiendo van a ir a engordar a los privados. Él tiene cuestionamiento con respecto a las Cajas de compensación, pero cree que es demasiado el recurso que se invierte allí.

Cuando Moreno de Caro decía que tenía un conflicto de intereses en la administración de los parques de Bogotá los señores Peñalosa era cierto, con la empresa de Reforestación y Parques.

En 2005 la magistrada Nelly Villamizar expidió un fallo a favor de la familia Peñalosa y pregunta ¿Por qué insistimos en que el Estado no es capaz de administrar estos parques?

La presidenta suspende la deliberación del PA 329-2021 por solicitud de la concejala autora concejala Gloria Elsy Díaz Martínez y solicita dar lectura al siguiente Proyecto de Acuerdo agendado.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

### **Primer debate Proyecto de Acuerdo 370 de 2021:**

#### **ESTADO DE PROYECTO DE ACUERDO 370 DE 2021**

“Por el cual se crea la comisión intersectorial de apoyo al emprendedor y emprendedora joven rural campesina de Bogotá D.C y se dictan otras disposiciones”

Autores: concejal. Julián David Rodríguez Sastoque

- **RADICADO EN SECRETARIA GRAL**

Proyecto de Acuerdo 370 de 2021: El 2 de agosto con radicado cordis 2021IE8546 a las 9:53am pm se solicita el desarchivo del proyecto 206 de 2021, el cual es renumerado con el No 370.

- **RADICADO EN COMISION TERCERA:**

Proyecto de Acuerdo 370 de 2021: El 5 de agosto de 2021 con radicado cordis de recibido 2021IE8858 a las 4.49 pm

- **FECHA DE SORTEO DE PONENTES**

El 25 de enero de 2021

- **FECHA COMUNICACIÓN PONENTES:**

Proyecto de Acuerdo 370 de 2021. El 06 de agosto con memorando 2021IE8904 concejal. Lucia Bastidas Ubaté (Coordinadora) y concejal. Rubén Darío Torrado Pacheco

- **PONENCIA**

concejal. Lucia Bastidas Ubaté rinde ponencia positiva con modificaciones radicada el 17-08-21 cordis 2021IE9240 a las 11:11am y concejal. Rubén Darío Torrado Pacheco rinde ponencia positiva con modificaciones radicada el 18-08-21 cordis 2021IE9321 a las 4:22 pm

- **PRIORIZACIÓN**

Radicada el 18-08-21 con cordis 2021IE9322, remitida por vocero de Bancada concejal ANDREA VILLARAGA

- **COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACION**

La Administración Distrital en cabeza de la Secretaria de Gobierno radica el 25-08-21 comentarios al proyecto 370 de 2021 con cordis 2021ER13521 a las 10:02am, con concepto “Viable condicionada”.

- **PROPOSICION SUSTITUTIVA ARTICULADO**

Radicada por los ponentes concejales Lucia Bastidas y Rubén Torrado, con cordis 2021IE9816 del 27-08-21 a las 3:11pm

Proyecto de Acuerdo

PUBLICACION ANALES EDICIÓN 3208 DE 2021: SECRETARIA GENERAL/ ANALES Y PUBLICACIONES/ PROYECTOS 2021/ EDICIÓN 3208 DE 2021

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

Se hace el registro de los funcionarios invitados a este debate: De manera virtual los Doctores ADRIANA MORENO Subdirectora de Económica Rural de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico; TATIANA DE LA ROCHA, de la Subdirección legal Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente; DANILSON GUEVARA delegado Secretaría Distrital de Gobierno; ALEXANDER REINA OTERO, director general del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC; CLAUDIA MARCELA RODRIGUEZ PINZON, profesional de la Secretaria Distrital de la Mujer; CARMEN ELISA GÓMEZ, subdirectora de Emprendimiento ( E ) del IPES; ADRIANA MORENO subdirectora de Económica Rural de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; JUAN MANUEL ARIAS VIRTUAL, jefe Oficina Jurídica de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; EDNA CRISTINA BONILLA SEBA, Secretaria de Educación del Distrito, envió comunicación de no delegación, por cuanto ellos no fueron requeridos para dar concepto para este P.A.

La Presidenta da apertura al debate del P.A. 370-2021.

La concejala LUCIA BASTIDAS UBATE, como ponente del proyecto de Acuerdo considera importante actualizar la política distrital rural que se viene trabajando desde el 2007, y que la Comisión Intersectorial debería dejarse lo más amplio posible y con este se contribuiría a cuatro objetivos de desarrollo sostenible como lo consagrado el en art 64 y 65 de la Constitución Política existiendo bastante sustento jurídico para crear esa Comisión Intersectorial.

La concejala informa que el autor en su proyecto ha reafirmado la agenda verde que se creo desde el 2014 en la Plan Nacional de Desarrollos Verdes, para hacer negocios verdes y sostenibles.

Su ponencia es positiva ya que la población rural se vuelve tanto un beneficiario directo como un aliado para la superación del hambre y la seguridad alimentaria de la ciudad en el corto y largo plazo a través de la innovación de los procesos productivos.

El concejal RUBEN DARIO TORRADO PACHECO, presenta su ponencia leyendo los antecedentes de este proyecto de Acuerdo, el cual ha sido desarchivado dos veces y que en esta ocasión ha sido concertado con la administración y que se adelantaron mesas de trabajo.

En las mesas de trabajo se concertó el objeto del proyecto de Acuerdo "Establecer lineamientos e instar a la Administración Distrital la creación de la Comisión Intersectorial de Apoyo al Emprendedor y Emprendedora Joven Rural Campesina de Bogotá D.C, en aras de mejorar y fortalecer la sostenibilidad, productividad y competitividad de los emprendimientos de los y las jóvenes rurales de la ciudad, así como para motivar la creación, consolidación y el incremento de proyectos sostenibles con salida a distintos mercados".

También referencia el marco jurídico del proyecto, el cual tiene un amplio reconocimiento constitucional de derechos al sector campesino marginalizado y que la Corte Constitucional también ha reconocido como sujeto de especial protección.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

Considera que el proyecto ayuda a reducir las desigualdades y brecha histórica entre lo urbano y lo rural, además no hay datos precisos de desigualdad de la ruralidad y los jóvenes optan por migrar a la zona urbana de la ciudad y por eso este proyecto busca generar oportunidades para los jóvenes que habitan la ruralidad bogotana.

Hace un llamado a la Administración de consolidar e implementar el Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento del Desarrollo Rural de Bogotá D.C- SIPSDER.

Este proyecto no genera gastos adicionales, no modifica el Marco Fiscal de Mediano Plazo y no altera las metras indicativas de balance primario y por eso presenta ponencia positiva con modificaciones.

La Presidenta concede la palabra al autor del proyecto

El concejal JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE, expresa que este es un proyecto que se ha estudiado desde marzo del año pasado, que esta nutrido por diversos concejales y bancadas; realiza su presentación informando que el 25% de la población que habita en las zonas rurales es joven y por eso es importante atender la ruralidad ya que casi el 40% de los jóvenes rurales están en condición de pobreza y aproximadamente el 12% de los jóvenes rurales migran a los centros urbanos y por eso es importante el fortalecimiento en la participación de los diversos agentes involucrados en el diseño y la aplicación de las políticas y programas de desarrollo rural.

El concejal informa que tienen una proposición sustitutiva concertada y se debe mantener el enfoque.

La Presidenta concede la palabra a los voceros

El concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, expresa que a diferencia del trámite de su P.A., donde quisieron sabotear el mismo, él tiene una percepción muy diferente y acompañara el mismo con su voto positivo, incluso le informa al concejal Rodríguez podría ser coautor de su P.A. si usted quiere autorizarlo, pues cree que es importante que Bogotá mire hacia el campesinado. Si algo ha generado violencia en este país, es el tema de tierras, la tierra se le sigue negando a quienes la trabajan.

En la ponencia de la Concejal Lucia Bastidas, hablaba de la enorme diferencia en el número de campesino de Colombia y de otros países. Ve que el campo se convierte en algo o una manera de vivir, y él esperaría que, en este país del postconflicto, se apoye el campo.

Él insta, nuevamente a que la alcaldesa Claudia López, para que vuelva los ojos a lo rural. Aquí hay algo que le preocupa mucho, aquí es imprescindible la participación de la dirección de Economía Rural y abastecimiento, dirigida por Cesar Augusto Carrillo, quien es exsecretario de Planeación de Jorge Rey a quien la alcaldesa Claudia López lo acusaba de ser líder de un cartel. Este Proyecto no genera ningún perjuicio ni ningún beneficio.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

El concejal FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, opina que es importante el emprendimiento direccionado a los jóvenes que son quienes tomaran decisiones a futuro en el entorno político y social, para mejorar su calidad de vida.

Esta propuesta es importante para los jóvenes que desarrollan su propuesta de vida en la Ruralidad.

Referencia un estudio de la CEPAL sobre las juventudes en América Latina, la cual inicia "Si bien los jóvenes son actores centrales para su territorio, desde el ámbito académico, se ha abordado a los jóvenes desde una perspectiva urbana y no desde la perspectiva rural..."

Por eso es importante que los jóvenes se puedan quedar en su territorio, impulsando empleo y desarrollo. Además, menciona que, según la Secretaria de Ambiente, de las 163.000 hectáreas de Bogotá, 122.000 corresponden a territorio rural, con 21.203 Habitantes, algunos productores de campo, distribuidos en 3.322 familias. De las 20 localidades, 9 tiene espacios rurales, (Sumapaz, Usme, Ciudad Bolívar, Usaquén, Santa Fe, San Cristóbal, Chapinero, Suba y Bosa), Usme es la que más población campesina tiene casi 17.000 personas.

Tiene sugerencias en artículo 3 incluir literal 4, en literal 10 incluir mercados de Bogotá y la regional..., Inclusión literal 14, retorno de los jóvenes a la ruralidad, Literal 15... intercambio de experiencias, Literal 16, ...formalización de los emprendimientos juveniles rurales, literal 17...Estudios Intersectoriales...del joven rural campesino, y en el artículo 4 inclusión de parágrafo 3...aporte estime puede ser de utilidad.

La concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, se quiere referir este Proyecto al cual dará su voto positivo, ya que considera que hay que reflexionar sobre la situación de los jóvenes en el campo y la ruralidad. Esta semana se está celebrando la semana por la PAZ y quisiera remitirse a los puntos del acuerdo de PAZ y el primer punto es la Reforma Rural Integral, como transformación del campo, por eso cuando se habla de este PA que pretende beneficiar a los jóvenes del campo, no pueden desconocer eso y que el 22 % de los 12 millones de jóvenes, son jóvenes que viven en el campo.

Hay un bajo acceso a la tierra por parte de los jóvenes rurales, lo que significa que tienen muy pocas oportunidades de tener una vida con verdaderas posibilidades, la tasa de desempleo para los jóvenes y mujeres en el campo, estas últimas el 42 % no tiene acceso al trabajo.

Considera que existe una desigualdad entre los jóvenes de la ciudad y los jóvenes del campo, por eso mucho de ello migran a las ciudades buscando oportunidades, por eso es importante mencionar el Acuerdo de PAZ, para la terminación del Conflicto que vivió el país durante muchos años y que en Bogotá se toma la decisión de trabajar en los PDET para implementar los acuerdos de Paz como estrategia del Plan de Desarrollo.

Quiere sugerir articular esta propuesta a la articulación con el Plan de Desarrollo, por eso ha presentado una proposición que iría en parágrafo 1 del artículo 1 donde dice que la

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

conversión articulará sus actuaciones con la gobernación de Cundinamarca y el municipio de Soacha, en el marco de articulación de los PDET que están en este lugar.

En el Art 3 quiere sugerir la caracterización de las necesidades de los jóvenes rurales víctimas del conflicto armado interno, incluyéndolos en el registro Único de Víctimas, mirando su situación militar o libreta miliar, la inclusión educativa y laboral, los procesos de retorno y reubicación. Es muy importante armonizar este tipo de propuestas, pero en vía de lo que debe ser el cumplimiento de un Acuerdo de Paz.

El concejal MARCO FIDEL ACOSTA RICO, informa que la situación de los campesinos en el país, trajo una situación muy compleja para todos los sectores y la economía de la sociedad campesina no fue la excepción.

La agricultura campesina, comunitaria produce mas del 70 % de la producción del país. Una encuesta de Calidad de vida del DANE, arrojo que población campesina de 18 años son los que están requiriendo más estas iniciativas. Este panorama con algunos datos que muestran la población mujeres, jóvenes, tiene una incidencia en la pobreza multidimensional especialmente en la región caribe y pacífica. Bogotá necesita fortalecer estos jóvenes emprendedores rurales, en Sume, Suba y Ciudad Bolívar demandan este tipo de iniciativas. Dice que hay que proponer que la localidad le compre a la localidad desde el principio de cadenas productivas y de asociatividad.

La concejala ATI QUIGUA IZQUIERDO, quiere que este que es un tema que es tan estructura para la ciudad y la región se aborde desde diferentes perspectivas y allí quiere que se revise el contrato social y ambiental porque cree que si miran el Plan Distrital de Desarrollo menciona una sola vez la palabra soberanía alimentaria.

Considera que existen unos retos como el del suelo y había priorizado un debate de control político y no basta solo la intención, sino que hay que revisar el contexto, como se esta pensado, que se está haciendo, ya que piensa se está haciendo de una manera muy superflua.

El concejal. ANDRÉS DARIO ONZAGA NIÑO, interviene y propone incluir un artículo nuevo que sería el 4 sobre el tema de enfoque Diferencial para población rural campesina discapacitada.

La Presidenta cierra la deliberación del P.A.370 de 2021, e inicia la votación del mismo.

La Presidenta abre la votación ordinaria de la unificación de las ponencias positivas con modificaciones presentadas por los concejales ponentes, LUCIA BASTIDAS UBATE y RUBEN DARIO TORRADO PACHECO.

La Secretaria informa que, en consecuencia, siendo la 1:05 p.m. ha sido aprobada la unificación de las ponencias positivas con modificaciones presentadas por los concejales RUBEN DARIO TORRADO PACHECO Y LUCIA BASTIDAS UBATE, con doce (12) votos por el SI y cero (0) votos por el NO por los siguientes concejales: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

JAVIER BAENA MERLANO, LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO

La Presidenta abre la votación ordinaria de las ponencias positivas con modificaciones unificadas.

La Secretaria informa que, en consecuencia, siendo la 1:06 pm, ha sido aprobada la ponencia positiva con modificaciones unificada, con once (11) votos por el SI y cero (0) votos por el NO, por los siguientes concejales: MARCO FIDEL ACOSTA RICO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

El concejal JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASOQUE como autor del proyecto interviene para informar que hay una modificación en el título y lamentablemente no quedo en la sustitutiva, pero que ya había sido concertado y es incluir "Por el cual se establece lineamientos para la creación...".

La Presidenta abre la votación ordinaria del Título del P.A.270 de 2021, con modificaciones sugeridas.

La Secretaria informa que, en consecuencia, siendo la 1:11 p.m. ha sido aprobado en votación el título con modificaciones sugeridas por el concejal Julián David Rodríguez Sastoque, con once (11) votos por el SI y cero (0) votos por el NO, por los siguientes concejales: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

La Presidenta abre la votación de las atribuciones del P.A.270 de 2021

La Secretaria informa que en consecuencia, siendo la 1:13 p.m. han sido aprobadas las atribuciones, con doce (12) votos por el SI y cero (0) votos por el NO, por los siguientes concejales: LUCIA BASTIDAS UBATE y RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO, con once (11) votos por el SI y cero (0) votos por el NO, por los siguientes concejales: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO

La Presidenta abre la votación ordinaria para la aprobación de la sesión permanente

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

Siendo la 1:15 p.m. la secretaria informa que se aprueba la sesión permanente, con 12 votos a favor así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

La Presidenta abre la votación ordinaria de los artículos 1 al 5 de la proposición sustitutiva, la cual esta publicada en la red Interna de la Corporación desde el 27 de agosto de 2021, presentada por los concejales ponentes LUCIA BASTIDAS UBATE y RUBEN DARIO TORRADO PACHECO.

La Secretaria informa que, en consecuencia, siendo la 1:20 p.m. han sido aprobados los articulo 1 a 5 de la proposición sustitutiva presentada por los concejales ponentes LUCIA BASTIDAS UBATE y RUBEN DARIO TORRADO PACHECO, con once (11) votos por el SI y cero (0) votos por el NO, por los siguientes concejales: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO

La concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, interviene para informar que ella hizo una proposición de manera verbal para que se incluyera en parágrafo 1 la articulación con el PDET de Soacha, para tener una armonización de este Proyecto, con lo que ha planteado el Plan de Desarrollo sobre la ruralidad.

La concejal LUCIA BASTIDAS UBATE, interviene para comentar que el cambio solicitado en dicha propuesta presentada por la concejala Ana Teresa Bernal, no fue aceptada por los concejales ponentes.

La Presidenta somete a votación ordinaria del art. 6 "Vigencias".

En consecuencia, siendo la 1:23 p.m. ha sido aprobado el artículo 6 de "vigencias", con once (11) votos por el SI y cero (0) votos por el NO, por los siguientes concejales: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

La Presidenta somete a votación ordinaria la ratificación del PA 370 de 2021

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

La Secretaria informa que, en consecuencia, siendo la 1:24 p.m. ha sido aprobada la ratificación de que el P.A. 370-2021, para que pase a la plenaria de la Corporación a segundo debate con once (11) votos por el SI y cero (0) votos por el NO, por los siguientes concejales: MARCO FIDEL ACOSTA RICO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

La concejala ANA TERESA BENAL. Quiero saber por qué no fue tenida en cuenta su propuesta que hizo de manera verbal.

El concejal JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE, celebra el espíritu de la propuesta, pero los ponentes rechazaron cualquier cambio a la proposición que ya estaba concertada con la administración. Van a seguir trabajando por estos propósitos y los enfoques diferenciales que están en este P.A. también atienden las recomendaciones.

La concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, deja la constancia de para que se hace sesión, si los ponentes ya no aceptan modificaciones, ni proposiciones.

La Presidenta, deja constancia que la concejala Ana Teresa Bernal Montañez, solicito la proposición, en el momento en que ya se estaba adelantando de la votación.

## 5. COMUNICACIONES Y VARIOS

La Presidenta levanta la sesión.

La Secretaria indica que siendo la 1:27 p.m. del día 7 de septiembre de 2021, se levanta la sesión la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.

  
**LUZ MARINA GORDILLO SALINAS**  
 Presidenta

  
**CLARA INÉS PARRA ROJAS**  
 Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Zuly Lozada  
Profesional Comisión de Hacienda

Aprobó: Clara Inés Parra Rojas  
Subsecretaria de Despacho